

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Albalat dels Tarongers

2024/07297 Anuncio del Ayuntamiento de Albalat dels Tarongers sobre la aprobación definitiva del presupuesto del ejercicio 2024.

ANUNCIO

Aprobado por el pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2024 el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2024 comprensivo del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, y relación de puestos de trabajo, publicada en el BOP N.º 71 de 12/04/2024, sin que se hayan presentado reclamaciones; de conformidad con el artículo 169 del texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 de Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

VER ANEXO

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la jurisdicción Contencioso - Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Albalat dels Tarongers, a 24 de mayo de 2024. —La alcaldesa, María Dolores Asensi Ferrus.





A J U N T A M E N T
D'ALBALAT DELS TARONGERS

C.I.F. P-46-01000 - E
Plaça Pla del Molí, 1
Telèfon 96 262 82 01 - Fax 96 262 86 13
46591 ALBALAT DELS TARONGERS
(VALÈNCIA)
www.albalatdelstarongers.es
alcaldia@albalatdelstarongers.net

ESTADO DE GASTOS

A) GASTOS POR OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO I: Gastos de Personal	387.742,42 €
CAPÍTULO II: Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	537.998,00 €
CAPÍTULO III: Gastos Financieros	3.500,00€
CAPÍTULO IV: Transferencias Corrientes	45.800,00 €
TOTAL CORRIENTE	975.040,42€

B) GASTOS POR OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO VI: Inversiones Reales	33.494,56 €
CAPÍTULO VII: Transferencias de capital	0,00 €
CAPÍTULO IX: Pasivos Financieros	23.425,02 €
TOTAL CAPITAL	56.919,58 €

TOTAL: 1.031.960,00 €

ESTADO DE INGRESOS

A) INGRESOS POR OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO I: Impuestos Directos	623.000,00 €
CAPÍTULO II: Impuestos Indirectos	5.000,00 €
CAPÍTULO III: Tasas y otros Ingresos	47.400,00 €
CAPÍTULO IV: Transferencias Corrientes	354.160,00 €
CAPÍTULO V: Ingresos Patrimoniales	2.400,00 €
TOTAL CORRIENTE	1.031.960,00 €

B) INGRESOS POR OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO VI. Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO VII: Transferencias de Capital	0,00 €
TOTAL CAPITAL	0,00 €

TOTAL: 1.031.960,00 €



En cumplimiento de lo establecido en el artículo 127 del R.D.L 781/1986 de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se publica la plantilla y relación de puestos de trabajo, con arreglo al siguiente detalle:

PLANTILLA DE PERSONAL EJERCICIO 2024

DENOMINACIÓN PUESTO	DOTACIÓN	NIVEL	GRUPO	TITULO ACADEMICO	FORMA INGRESO	SITUACION
A) <u>Funcionarios de carrera</u>						
1. Escala Habilitación de carácter estatal. Secretario-Interventor	1	26	A1/A2	Licenciado/ Diplomado	Concurso	Activo
2. Escala: Admón.Gral.						
1) Subescala. Administrativa	1	18	C1	Bachiller o equivalente	Concurso	Activo
2) Subescala. Administrativa	1	18	C1	Bachiller o equivalente	Concurso- Oposición	Vacante
3. Escala Admón.Especial						
1) Subescala Técnicos, Clase: Técnicos no titulados. Operador de Informática	1	18	C2	Graduado esc.	Concurso	Activo
2) Subescala: Servicios Espe- ciales. Seguridad. Denominación: Aux.Policía	1	20	C1	BUP ó equival.	Concurso	Activo
B) <u>Personal laboral</u>						
1. Peón Oficios Múltiples	1	15	C2	Graduado esc.	Concurso Oposición	Vacante
2. Gestor cultural	1	10	C2	Graduado esc.	Concurso Oposición	Propiedad
3. Limpiadora	2	10		Graduado esc.	Concurso Oposición	Propiedad



ANEXO I
EJERCICIO 2024
RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

PUESTO Y DENOMINACIÓN	NATURALEZA	DOTAC	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TP	FP	ADSCRIPCIÓN ADM GR ES			TITULACIÓN ACADÉMICA	OBSERVACIONES
1 SECRETARIA INTERVENCIÓN	F	1	26	12.779,06	S	C	AL/A2	A/B=A1/A2	AG	LICENCIADO/DIPLOMADO	
2 ARQUITECTO TÉCNICO O APAREJADOR	F	1	19	2.375	NS	C	AL/A2	B=A2	AE	TÉCNICO MEDIO	DEDICACIÓN PARCIAL
3.1 ADMINISTRATIVO	F	1	18	8.160,46	NS	C	AL/A2	C=C1	AG	BACHILLER O EQUIVALENTE	
3.2 ADMINISTRATIVO	F	1	18	8.160,46	NS	C	AL/A2	C=C1	AG	BACHILLER O EQUIVALENTE	
4 OPERADOR DE INFORMÁTICA	F	1	18	8.160,46	NS	C	AL/A2	D=C2	AE	GRADUADO ESCOLAR	
5 AUXILIAR DE POLICIA	F	1	20	6.501,74	NS	C	AL/A2	C=C1	AE	BUP O EQUIVALENTE	
PERSONAL				LABORAL							
				COMPLEMENTO ESPECIFICO O CONVENIO							
6 PEON OFICIOS MUÑLTIPLES	L	1	15	4.928		C		D=C2		GRADUADO ESCOLAR	
7 GESTOR CULTURAL	L	1	10	Acuerdo ayuntamiento		C		D=C2		GRADUADO ESCOLAR	DEDICACION PARCIAL
8 LIMPIADORAS	L	2		CONVENIO PROVINCIAL DE LIMPIEZA DE OFICINAS Y DESPACHOS						GRADUADO ESCOLAR	DEDICACION PARCIAL

- NATURALEZA: F, funcionarios L, laborales
- DOTACIÓN, número de efectivos.
- NIVEL O COMPLEMENTO DE DESTINO, de acuerdo con R.D 158/1996.
- TIPO DE PUESTO (TP), no singularizados, porque las funciones que tienen asignadas no son de confianza y asesoramiento especial.
- FORMA DE PROVISIÓN, será de forma ordinaria por concurso.
- **ADSCRIPCIÓN :**
ADMINISTRACIÓN:
A2= ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO Y LOCAL
AL = PERSONAL FUNCIONARIO DE ESTA ADMINISTRACIÓN LOCAL.
- GRUPO:
A,B,C,D = A1,A2,C1,C2
- CUERPO/ESCALA según artículo 167 RDL 781/1986
ESCALA DE ADMINISTRACION GENERAL (AG)
ESCALA DE ADMINISTRACION ESPECIAL (AE)
- TITULACIÓN ACADÉMICA
- FORMACIÓN ESPECÍFICA
- OBSERVACIONES

